



República de Colombia



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0043 DE

(- 9 ENE. 2018)

"Por la cual se delega una función en el Viceministro de Desarrollo Empresarial"

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 208 de la Constitución Política Nacional, los artículos 9 y 12 de la Ley 489 de 1998 y los Decretos 210 de 2003 y 2147 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 11 del artículo 11 del Decreto 210 de 2003 modificado por el artículo 1 del Decreto 1289 de 2015 señala que le corresponde al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo formular dentro del marco de sus competencia las políticas relacionadas con la existencia y funcionamiento de los sistemas especiales de importación y exportación, de las zonas francas, las sociedades de comercialización internacional, las zonas especiales económicas de exportación así como los demás instrumentos que promuevan el comercio exterior y velar por la adecuada aplicación de las normas que regulan estas materias.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2147 del 23 de diciembre de 2016 *"Por el cual se modifica el régimen de zonas francas y se dictan otras disposiciones"*.

Que por medio de esta Resolución la Ministra de Comercio, Industria y Turismo delega en el Viceministro de Desarrollo Empresarial la función de expedir los actos administrativos necesarios para declarar, negar, modificar y cancelar la declaratoria de zonas francas y todos aquellos actos administrativos que se requieran para velar por el correcto funcionamiento de las mismas.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Delegar en el Viceministro de Desarrollo Empresarial la siguiente función: *"Expedir los actos administrativos necesarios para declarar, negar, modificar y cancelar la declaratoria de zonas francas y todos aquellos actos administrativos que se requieran para velar por el correcto funcionamiento de las mismas"*

ARTÍCULO 2°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



RESOLUCIÓN NÚMERO

0043

- 9 ENE. 2018

de 20

Hoja No. 2

Continuación de Resolución "Por la cual se delega una función en el Viceministro de Desarrollo Empresarial"

Dada en Bogotá D.C., a los

- 9 ENE. 2018

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,


MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO